



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 791

PROPONEN DAR CERTEZA EN LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES

- **Diputada Mayola Gaona presenta adición a la Ley en la materia para que se incluyan acciones de seguridad que garanticen a los usuarios compras seguras**

Mexicali, B.C., miércoles 18 de junio de 2025.- Con el objeto de dar certeza en la contratación de servicios turísticos a través de plataformas digitales, la Diputada María Yolanda Gaona Medina, presentó una Iniciativa de adición a la Ley de Turismo Estatal.

Estas son una importante herramienta tanto para los turistas, como para los prestadores del servicio. Y para los viajeros no solo facilitan la planificación de los viajes al permitir buscar información por esta vía, sino que con el análisis de datos de las mismas, pueden arrojar recomendaciones personalizadas que mejor se adapten a sus preferencias.

Se propone en la presente iniciativa en primer lugar, adicionar al catálogo de definiciones la de "plataforma digital", entendiéndose por esta la herramienta tecnológica mediante la cual una persona física o moral administradora, opera en su carácter de gestora, intermediaria, promotora, facilitadora o cualquier otra actividad análoga, que permite a las y los usuarios contratar servicios turísticos.

Añade en segundo lugar dos obligaciones más a las ya señaladas en la Ley, a cargo de los prestadores de servicios turísticos, para que incluyan en sus plataformas digitales, acciones de seguridad que garanticen a los usuarios compras seguras, y tomen precauciones ante los robos de información y posibles hackeos de datos personales y bancarios.

Y, en tercer lugar se propone establecer la obligación a cargo de los prestadores de servicios turísticos, consistente en: "Mantener actualizados sus sitios web, con la finalidad de que contengan de manera detallada su ubicación, los servicios, costos, restricciones y demás aspectos que sean de interés para el turista".

Como se observa, las tres medidas propuestas, son en favor del turismo en Baja California, beneficiando a turistas y prestadores de servicios turísticos para consolidar al Estado en un destino de primer nivel, que genere seguridad respecto de los datos personales insertos en las páginas web de los proveedores, y certeza de la constante actualización de los datos de las mismas, para continuar atrayendo el turismo.

Finalmente, Mayola Gaona puntualizó que, con esta iniciativa se pretende que los turistas encuentren en las páginas web información confiable, que les permita comparar a diferentes prestadores de servicios turísticos, y tomar una decisión informada, con la certeza de que la información contenida en las mismas, esté actualizada.